



Secretaría de
Educación Pública
Hidalgo crece contigo



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
NO. LPN-ESTATAL-02-2022
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
PACHUCA"

En Zempoala Hgo., siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2022, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposición técnica y económica presentada por: LUIS MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GÚZMAN, derivado del Dictamen técnico/económico y el Anexo 1 emitido por la convocante que sirvió de criterio para le emisión del Fallo se determina lo siguiente.

Resulta solvente la propuesta presentada por: LUIS MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GÚZMAN, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica el Contrato Único por un importe de **\$254,629.99** (Doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veintinueve pesos 99/100 M.N.) el cual se integra por la partida: 1 a 104 del procedimiento indicado al rubro.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación del Representante Legal LUIS MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GÚZMAN, para la firma del Contrato, el próximo 30 de junio de 2022 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx.





Secretaría de
Educación Pública
Hidalgo crece contigo



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
NO. LPN-ESTATAL-02-2022

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del día 29 de junio del año 2022.

Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público de la UPP

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. JORGE ALBERTO FERNÁNDEZ SALAS
Secretario Administrativo

VOCAL

MTRO. JOSUÉ ROMÁN MARTÍNEZ MIRELES
Secretario Académico

VOCAL

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY
Director de Planeación

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y
Servicios

ASESOR

L.D. SALVADOR BIRÉNIZ BARRIOS
Abogado General

ASESOR

Dirección General de Padrones y Procedimientos de
Contratación

POR LOS LICITANTES

NO HUBO ASISTENTES

FIN DEL ACTA

